

ACTA DE DIRECTORIO N° 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 29 días del mes de enero de 2019, se reúnen en el domicilio sito en la calle Avenida Rivadavia 578, piso 5°, los miembros del Directorio de la EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA SOCIEDAD DEL ESTADO (la “Sociedad” o la “EANA S.E.” indistintamente), con la presencia del Sr. Presidente Ing. Gabriel Augusto Giannotti, designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de julio de 2018 y el Sr. Vicepresidente CP Gustavo Daniel Alvarez, designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de agosto de 2018, a efectos de celebrar la decimoquinta reunión del Directorio de la Sociedad, quienes firman al pie. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Fiscalizadora, la Dra. Mara Denise Feldman, el CP Marcelo Eduardo Couvin y el CP Enrique Fila, de acuerdo a la integración de la comisión establecida en la asamblea de accionistas del 23 de mayo de 2017, quienes también firman al pie.

Siendo las 15:00 horas, y constatándose la existencia de quórum suficiente para poder sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto y pone en consideración el temario del Orden del Día, el que resulta aprobado por unanimidad a los efectos de su posterior tratamiento:

1. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2018, “ADQUISICIÓN DE UN RADAR DE SUPERFICIE Y SISTEMA AVANZADO DE GUÍA Y DE CONTROL DE SUPERFICIE”.
2. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2018, “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO METEOROLÓGICO (AWOS)”.
3. ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN N° 277/2018 Y APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO N°2 PARA LA PROVISIÓN DE UN RADAR SECUNDARIO MODO S Y ADS-B RSMA-S/A PARA PARANÁ”, FIRMADO CON INVAP S.E. EL 10 DE ENERO DE 2019.
4. ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN 2017/2019.
5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA.

Acto seguido, se pasa a dar tratamiento al Orden del Día.

(...)

PUNTO 2: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2018, “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO METEOROLÓGICO (AWOS)”.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente e informa a los presentes acerca de la necesidad de que el Directorio apruebe la adjudicación de la Licitación Pública N° 04/2018 “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO METEOROLÓGICO (AWOS)” para treinta y un (31) aeropuertos, Carpeta de compra N° 3.000.018 que obra en once (11) tomos (fs. 1 a fs. 3368 al momento de celebrarse la presente reunión), en cumplimiento del “Artículo VIII. Modalidades de Compra y/o Contratación: Condiciones y niveles de adjudicación” y del “Artículo XV. Procedimiento de Licitación Pública (Modo VII)” del Reglamento.

El Sr. Vicepresidente señala la necesidad de instalar Sistemas Automáticos de Observación Meteorológica (AWOS) categorías I y III en los aeropuertos internacionales con el fin de cumplir con la normativa y los requerimientos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la World Meteorological Organization (WMO). Este equipamiento permitirá la automatización y monitorización continua de datos, así como la detección de posibles errores en los distintos mensajes meteorológicos. Con los AWOS, objeto de esta licitación, se podrá mantener la operación aeroportuaria en condiciones meteorológicas adversas y de visibilidad reducida, mejorando las condiciones de operatividad y evitando demoras o desvíos.

Enfatiza además que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan de Inversión de la EANA S.E. para el período 2017/2019, y que la financiación provendrá de fondos pertenecientes al Fideicomiso. Por una cuestión de brevedad, se remite a lo referido en el Punto 1 de Orden del Día en lo que atañe a la descripción y contenido del Plan de Inversión y del Fideicomiso. Asimismo, se deja constancia que mediante la Nota N° NO-2019-05077140-APN-GAYP#ORSNA del 25 de enero de 2019 la Gerencia de Administración y Presupuesto del ORSNA informó la existencia de fondos para afrontar el gasto que demande la ejecución de la presente contratación.

Continuando en uso de la palabra, el Sr. Vicepresidente informa que, tras la publicación de la presente licitación, concurrieron los oferentes Vaisala OYJ y All Weather Inc., resaltando que ambas empresas calificaron técnicamente, obteniendo 970 y 731 puntos, respectivamente.

De la apertura de los sobres económicos surge que Vaisala OYJ cotizó por los 3 renglones la suma de EUROS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 87/100 (€ 14.895.940,87) y la firma All Weather Inc., DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 81/100 (USD 21.970.291,81)

En resumen, los oferentes han obtenido los siguientes puntajes:

OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE COMERCIAL	PUNTAJE COMBINADO
VAISALA OYJ	970,00	1.000,00	982,00
ALL WEATHER INC	731,00	790,42	754,77

Por lo expuesto, habiéndose emitido el dictamen legal correspondiente y habiéndose cumplido los requisitos necesarios para llevar adelante la presente contratación, el Sr. Vicepresidente expresa que **Vaisala OYJ** resulta adjudicataria de la Licitación Pública N° 4/2018 “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO METEOROLÓGICO (AWOS)” por el monto total de **EUROS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 87/100 (€ 14.895.940,87)**.

Con respecto al pago, el Vicepresidente informa que, los renglones N° 1 y N° 2, cotizados por un total de EUROS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 61/100 (€ 8.819.152,61) serán cancelados en Euros, mientras que el renglón N° 3 cotizado por una suma de EUROS SEIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 33/100 (€ 6.076.788,33), se pagará a Vaisala OYJ (Sucursal argentina) en Pesos Argentinos de acuerdo a la conversión de cambio vendedor del Banco Nación Argentina, al cierre de las operaciones del día anterior al del efectivo pago.

Oído lo cual, los miembros del Directorio presentes de la EANA S.E., de forma unánime DECIDEN:

Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 4/2018 a Vaisala OYJ y autorizar al Sr. Presidente a cumplir con todas las formalidades que dicha contratación requiera.

(...)

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 17:30 horas, se da por finalizada la presente reunión.